

# La aurora murciana. Presente y futuro

*Joaquín Gris Martínez*

Secretario de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, Santa Cruz

## 1. OBJETO

El objeto central de este artículo es analizar varias cuestiones relacionadas con la Aurora murciana en su condición de tradición polifónica de transmisión oral, tales como el papel que juega en la cultura tradicional, su evolución más reciente, el extraordinario resurgir en la década de los noventa, los proyectos de futuro y los aspectos claves que previsiblemente van a determinar su viabilidad futura. Para hacer esto divido el texto en tres partes:

Primero, señalo los principales elementos contributivos de la Aurora a la cultura tradicional.

Segundo, describo las líneas de trabajo desarrolladas de forma coordinada, entre los años 1991-1996, por las cuatro hermandades de Aurora de la huerta murciana, que todavía mantienen vivo su acervo cultural (Rincón de Seca, Javalí Nuevo y Santa Cruz), encaminadas a consolidar el patrimonio musical y el ritual religioso heredado, en estrecha colaboración con las autoridades culturales locales y autonómicas.

Tercero, voy a exponer mi punto de vista sobre el modo en que puede evolucionar la Aurora murciana en los próximos años, teniendo como punto de referencia el modo en que están actuando grupos de auroras en otras partes del territorio español (Vega Baja del Segura-Alicante, Navarra, Teruel, Córdoba y Badajoz).

## 2. PRINCIPALES ELEMENTOS CONTRIBUTIVOS DE LA AURORA A LA CULTURA TRADICIONAL

La tradición de las despiertas de la Aurora en la madrugada de los domingos, desde una perspectiva histórica, no siempre se contempla como una práctica de religiosidad popular generalmente aceptada. Sabemos que en el período transcurrido entre 14 de abril de 1684 y 17 de agosto de 1719 fueron prohibidas las despiertas de la Aurora, que salen de la iglesia de Santo Domingo en los domingos y fiestas.

Durante la Segunda República el canto de la Aurora tampoco goza de la simpatía de la clase política. En la sesión del pleno municipal de Águilas de fecha 4 de noviembre de 1932, acuerda a iniciativa del alcalde el cese inmediato de la actividad de la cofradía de «*La Aurora*», motivado por discrepancias internas surgidas con respecto al cura párroco.

Hoy en día sabemos de la capacidad que tienen los potentes medios de comunicación existentes para anular la oralidad como vehículo de transmisión de una cultura musical, como el canto de la Aurora. No obstante, a pesar de todas las incidencias que históricamente y en la actualidad agreden e impiden el normal desarrollo y funcionamiento de estas hermandades, la Aurora contribuye a la cultura tradicional aportando importantes elementos configuradores de carácter ético y estético que todavía perduran en lugares muy concretos de la geografía murciana. A continuación se recogen los principales elementos contributivos de la Aurora a la cultura tradicional.

### La Aurora, expresión musical de la fe de un pueblo

En palabras de José Climent Barber, canónigo prefecto de música sacra de la catedral de Valencia, los auroros son junto a unas formas musicales folklóricas, la expresión viva y permanente de la fe de un pueblo, que goza y sufre, que llora y ríe, pero que de la mano de ese Dios en quien creen y esperan, es la expresión de la tenacidad de un pueblo extraordinario. Constituyen un monumento artístico comparable al Misterio de Elche. Lo fundamental del fenómeno «Aurora» es la fe, la creencia en unos principios de fe, que son puestos de relieve en las constituciones de las hermandades o cofradías de auroros surgidas, en Murcia, desde al menos el siglo XVII.

### La estética del canto de la Aurora

Cuando Díaz Cassou describe en ese libro monumental que es la «*Pasionaria murciana*», en 1897, libro de obligada lectura para todo apasionado de la Semana Santa de Murcia, al describir la despierta de la Aurora lo hace en los siguientes

términos: *«despertando al dormido, y recreando al insomne, y consolando al triste, y confortando al doliente, y levantando el espíritu de todos en aras de la religión, de la poesía y de la música, suena y se eleva vibrante un canto cuya belleza no se puede imaginar ni describir: el canto de la Aurora. Más de una cuadrilla lo canta en la ciudad, en los pueblos de la huerta hay también sus cuadrillas, el canto de cada una llega casi donde se apaga el de otra, y el de todas, sube en el espacio con el perfume de las flores matutinas y se eleva al cielo donde reside la stella matutina del cristiano: es Murcia, es su huerta, es todo el valle, cuya primer palabra al despertar es un saludo a la Virgen: —Salve regina mater!»*

La música que denomina salve ordinaria de la Aurora la describe como especie coral de bastante duración, de no mucho desarrollo artístico, constituye una melodía sencilla, teniendo los auroros una gran facilidad para la unión de las voces y correcto desempeño, *«produciendo efectos verdaderamente bellos, que sorprenden, teniendo en cuenta que en su mayor parte son albañiles y gente jornalera que no tienen noción alguna musical»*.

### **Despierta de la Aurora, la tenacidad de un sentimiento religioso**

En palabras del escultor y *«patriarca de los auroros»*, Antonio Garrigós —al que se le rinde homenaje el día 9 de junio de 1992 en Rincón de Seca— define a éstos *«como hombres sencillos que honran a la Virgen con sus cánticos excepcionales y sacrifican horas de descanso para poder hacerlo»*. Esto que parece, en principio sencillo, *«rezar cantando»*, implica santificar el día del Señor, cada domingo del año, durante la noche y hasta la misa primera o de alba, mediante el canto de salves y la oración. Así pues, la principal actividad de la Aurora, desde siempre, ha sido la despierta de la Aurora o noches de canto. Hoy en día, desgraciadamente, no lo es por la dificultad intrínseca e inmenso sacrificio que supone.

En Santa Cruz, el incumplimiento de esta disciplina por los hermanos cantores constituye una falta muy grave por lo que se podía sancionar con la expulsión de la hermandad, quedando en suspenso su acción protectora en cuanto a los sufragios señalados estatutariamente en 1821. El primer acuerdo que se adopta penalizando la inasistencia a la despierta se adopta en el cabildo del día 9 de diciembre de 1850, en los términos siguientes: *«Los hermanos cantores tuviesen catorce Misas rezadas y la cantada del funeral con la precisa e indispensable obligación de asistir todas las noches de canto, quedando despedido de la Hermandad y sin percibir los sufragios siempre que al año haga tres faltas, quedándole el recurso al cantor cuando justamente estuviere impedido por ocupación o por otra causa el pedirle la licencia al hermano mayor o al hermano antiguo»*.

## **Las hermandades o Auroras, actividad piadosa ajustada al año litúrgico**

Ninguna asociación de naturaleza religiosa tiene una ordenación tan perfecta y acomodada al año litúrgico de la iglesia como los auroros. Dividen su actividad piadosa en cuatro ciclos eclesiásticos o litúrgicos: ordinario, Pasión, difuntos y Navidad. Sin embargo, musicalmente sólo existen tres: Pasión, comprende el período de la Cuaresma y Semana Santa, las salves son graves, reposadas y dramáticas; Navidad, abarca desde la Purísima y hasta los Reyes Magos, es el momento más alegre por cantarse al nacimiento de Cristo, a los grupos se les incorpora solistas y rondalla para cantar aguilando; y, ordinario y difuntos, que cubre el resto del año, excepto la época del verano momento en el que el canto se interrumpe a fin de atender las tareas agrícolas de la huerta.

### **El canto de la Aurora, portadora de elementos musicales tradicionales**

El canto de la Aurora cuya textura melódica, en buena medida, no va más allá del siglo XVIII, si bien es lógico admitir que existe una evolución constante que puede hacer remontar la técnica de canto y algunas de sus partes melodías hasta donde se quiera. Lo cierto es que la técnica constructiva de esas melodías, en su mayor parte, proceden del siglo XVIII. El canto de la Aurora es una historia de una música viva, una manifestación musical constante sujeta a un proceso evolutivo continuo, dependiente de los que, en cierta forma, han dirigido musicalmente el canto y necesidades frecuentes de salvar carencias polifónicas por carecer, en determinados casos, de voces generacionalmente sustitutiva.

### **La Aurora, elemento catequizador del pueblo**

El conjunto de las salves que forman el oratorio, muchas veces, común y coincidente entre las distintas Auroras, unidas al conjunto de melodías tradicionales, ajustadas al ciclo litúrgico correspondiente, no se puede desvincular de las creencias religiosas de un pueblo. Cuando esta circunstancia surge es cuando la Aurora pierde su sentido de ser y desaparece de forma definitiva. El canto de la Aurora no se puede interpretar, simplemente como un canto más. Cuando a éste se le despoja de su razón de ser, de sus circunstancias ambientales, de su ritual, deja de tener sentido y acaba por desaparecer como así ha sucedido, desgraciadamente, en la segunda parte del siglo XX.

La historia de la música en buena medida se encuentra de forma íntima ligada a la iglesia. Música y religión siempre han ido juntas. La iglesia necesita de la música para su culto solemne favoreciendo las escuelas de música. Por esto que las únicas escuelas que existían surgen ligadas a las principales iglesias, sobre todo

las catedrales. Sabemos que el gran impulsor del canto de la Aurora, en Murcia, tiene su epicentro en la iglesia de Santo Domingo. Desde allí parte en su origen las despiertas de la Aurora en el siglo XVIII. La Aurora de Santa Cruz solicita en 1821 su adscripción al convento de Santo Domingo de Murcia, en calidad de verdaderos hermanos del Santísimo Rosario. Como tarea pendiente para los investigadores queda la labor de indagar la influencia que tiene este convento en la expansión del canto de la Aurora, en el ámbito urbano, también rural a través de monjes exclaustros. Estos últimos tenían ante sí la importante labor de culturizar la fe religiosa de un pueblo, bastante ignorante, utilizando el canto de la Aurora como elemento catequizador, instruyendo así a personas sencillas en doctrinas, principios, misterios e historial de la Virgen, Jesús su hijo, el Padre eterno y los Santos.

### **El canto de la Aurora, en el entorno de la música culta**

Siguiendo el mismo hilo conductor podría llegarse a considerar la idea de que el canto de la Aurora, además de representar un instrumento catequizador, tiene un origen más próximo a la música culta, en su origen, que al canto popular, y que en su adaptación y evolución localista incorpora el conjunto de melodías tradicionales hasta entonces hegemónicas o de moda. Está claro que una correlativa requiere el conocimiento de la técnica polifónica que podría ser adquirida, con cierta facilidad, al amparo de las escuelas musicales desarrolladas por la iglesia, desde el siglo XVI, a través de maestros de capilla. Y que a través de monjes exclaustros, dispersos en ermitas de la huerta, sean vehículos difusores del canto de la Aurora. De ahí la enorme difusión de la Aurora en todo el ámbito territorial de la ciudad y huerta de Murcia. La Aurora de Santa Cruz adopta en cabildo, en 1872, un acuerdo de reconocida gratitud al capellán, Francisco Soriano, por los muchos servicios prestados a la Ermita Vieja y a la hermandad.

Juan Carlos Asensio, catedrático de gregoriano del conservatorio de Salamanca y uno de nuestros mejores medievalistas de la última generación, confirma el hecho de que en el «*Breviario Secundum Regulam*» que manda imprimir el cardenal Cisneros, en 1502, se hace una referencia a la Aurora como primer oficio de la mañana del «*ordo peculiaris*» de los monjes y que prolonga el oficio matutino, con una estructura que comienza con una antifona y termina con un kyrie, padre nuestro y miseraciones. No pasará mucho tiempo sin saberse si esa referencia aparece también en los manuscritos visigóticos del siglo XI, sobre los que Cisneros ordena recopilar su Breviario.

En opinión del musicólogo Miguel A. Sánchez, un dato que puede ser importante sería conocer documentalmente cuándo se incorpora el tañer la campanilla a la interpretación de los cantos polifónicos, ya que su inclusión comporta una interpretación rítmica que seguramente no existía en su origen. Lo más probable es

que la interpretación más antigua del canto de la Aurora se acercase más al modo de cantar la correlativa que, por otra parte, tiene más similitudes con otros cantos de vigiliadas de la tradición mediterránea.

## **2. LA POLÍTICA DE LAS ADMINISTRACIONES CULTURALES EN LOS AÑOS NOVENTA**

Tras la situación de crisis profunda que atraviesa la Aurora murciana desde los años cincuenta, en la década de los noventa se suceden un conjunto de hechos que provocan, una estrecha relación de colaboración de las campanas de auroros con las distintas administraciones culturales y que dan lugar a una nueva etapa de recuperación y esplendor del canto de la Aurora.

### **El centenario de los auroros carmelitas**

El día 11 de febrero de 1990 la Campana de Auroros de Nuestra Señora del Carmen de Rincón de Seca celebra el primer centenario de su fundación. Participan en esta celebración además de las campanas de auroros rinconeras, Javalí Nuevo, Santa Cruz y la Hermandad del Santo Rosario de Jacarilla (Alicante). Esta fecha es muy importante porque a partir de ese momento se produce una relación estrecha de colaboración entre los grupos de auroros y el ayuntamiento de Murcia.

La intervención más larga la protagoniza el entonces Director General de Cultura, Pedro Olivares, señalando que este primer encuentro de cantores de la Aurora de los tiempos modernos es algo que había que repetir todos los años. Entre las canciones populares tradicionales es el prototipo de música más antigua no sólo de España, sino también del Mediterráneo. Afirmó que esta tradición no puede morir, pues está unida a un modo de vida, a un tipo de religiosidad y a un entorno concreto donde tiene que seguir viviendo. Finaliza señalando que había que contribuir a que esta hermosa expresión no muera, porque es a partir de aquí de donde tiene que surgir lo que define como resurrección de la cultura musical popular.

El siguiente en tomar la palabra es el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Murcia, Francisco Martínez Pardo. Comenta que no se va a permitir que la Aurora se pierda, que se le va a ayudar y estimular en todo lo que se pueda. Propone la creación en Rincón de Seca de la escuela de la Aurora. Para ello, dijo que se va a conseguir un local lo más adecuado posible en esta misma pedanía, que sea el origen de vida y albergue de la referida escuela. Y concluyó prometiendo luchar para lograr que este proyecto fuese realidad ese mismo año.

Seguidamente se le concede la palabra al entonces concejal por el grupo popular, Ramón Luis Valcárcel, señalando que se sumaba al homenaje a este centenario como un «auroro que lo soy de ambas campanas». Recordó que

desde que tenía 4 ó 5 años, y de forma ininterrumpida desde entonces acude a las despiertas, tanto de la Purísima, como la de San José que inicia el ciclo de Pasión.

En aquel momento, lo primero que tuve claro es que el camino más apropiado para salir del callejón sin salida en que se encuentran estas hermandades, era la consecución de un reconocimiento institucional parecido al que el Ayuntamiento de Orihuela dispensa, el 29 de marzo de 1990, a los cantores de la Pasión, a los que se les concede la medalla de plata de la ciudad. Este reconocimiento en aquel entonces tendría una gran trascendencia para la Aurora murciana por un doble motivo: en primer lugar, porque la prestigiaría y podría actuar como un instrumento para lograr incorporaciones de nuevos hermanos cantores, y, en segundo, contribuiría a borrar de forma definitiva la nefasta imagen que tradicionalmente, en determinados ámbitos, persigue a los auroros.

Durante los años 1992 y 1994 los auroros de Javalí Nuevo tienen la acertada idea de poner en funcionamiento la escuela de la Aurora, con la colaboración del Ayuntamiento de Murcia. Las clases tienen lugar en el Centro Cultural de Javalí Nuevo. Tras el encuentro de auroros que se celebra en Javalí Nuevo, el 14 de abril de 1994, surge de nuevo con gran fuerza el proyecto de crear sendas escuelas de canto y música en Rincón de Seca, Javalí Nuevo y Santa Cruz. El tercer convenio de las campanas de auroros con el Ayuntamiento de Murcia, firmado el día 11 de abril de 1995, tiene por principal finalidad el mantenimiento de las distintas escuelas de música y canto de la Aurora. Con esto se pretende atraer nuevas generaciones de jóvenes. Desde entonces este mismo protocolo de colaboración entre Campanas de Auroros y ayuntamiento de Murcia se sigue renovando.

### **Instrumentos de promoción del canto de la Aurora**

En el período comprendido entre 1991 1996 se crean importantes instrumentos de promoción del canto de la Aurora a través de libros, grabaciones y vídeos. Frente a esa etapa de estrecha colaboración entre los grupos de auroros y las autoridades culturales de los ámbitos municipales y autonómicos, cabe resaltar el parón que se produce a continuación. Los proyectos que se presentan desde dicho momento dejan de tener interés para los gestores políticos y no precisamente por motivos de restricción presupuestaria. Considero que la falta de sensibilidad de determinados cargos políticos lleva a la situación actual. Una mayor coordinación con los responsables de las áreas culturales podrían haber dado mayor realce al canto de la Aurora, tanto dentro como fuera del territorio murciano, simplemente, aprovechando determinadas exposiciones y actos protocolarios. Entre los instrumentos de promoción que se crean cabe citar los siguientes:

### [1] La publicación de los libros «Los Auroros en la Región de Murcia» y el «Cancionero literario de Auroros»

Reunidas las Campanas de Auroros de Rincón de Seca, Javalí Nuevo y Santa Cruz con el Director General de Cultura, Pedro Olivares Galvañ, el día 21 de noviembre de 1991, se acuerda realizar un libro y grabar un disco, como contribución de los cantores de la Aurora de la región al gran evento del quinto centenario del descubrimiento de América. En aquel momento, tenemos especial interés en elaborar un libro basado en la documentación histórica disponible en los archivos de cada hermandad e incluso en archivos municipales y eclesiásticos. Se solicitan, además, las colaboraciones de diversos especialistas.

Resulta anecdótica la labor de censura que un evaluador anónimo realiza respecto a la colaboración que, con el mayor entusiasmo, realiza el profesor Manuel Muñoz Cortés. Lo titula «*Con los auroros siempre, con amor y corazón*» y en opinión del censor no resulta coherente con el carácter de investigación del resto de la obra. Por ello es preciso suprimirlo por un trabajo de García Matos. Como mal menor se incluye, en 1993, la parte censurada en el programa que realiza anualmente la Aurora de Santa Cruz con motivo del homenaje a la Virgen del Rosario.

El libro «*Los Auroros en la Región de Murcia*» se presenta en la iglesia parroquial de Santa Cruz, el día 24 de octubre de 1993, siendo Juan Miguel Margalef Martínez, Director General de Cultura.

El día 1 de junio de 1996 los auroros de la huerta de Murcia realizan en Rincón de Seca un merecido homenaje a Carlos Valcárcel Mavor, cronista oficial de la ciudad de Murcia y bienhechor de la Aurora. Durante el mismo tiene lugar la presentación de la reedición de su libro «*Cancionero literario de Auroros*», publicado en 1978. Contiene un amplio oratorio de salves tradicionales correspondientes a los distintos ciclos litúrgicos. El libro incorpora a modo de preámbulo su discurso de entrada a la Academia Alfonso X El Sabio, leído el día 28 de marzo de 1977, que titula «*Pasado y presente de la Aurora murciana*».

### [2] Grabación sonora «Los Auroros de la huerta de Murcia»

El 15 de noviembre de 1993 cuatro Auroras del municipio de Murcia, las de Rincón de Seca, Javalí Nuevo y Santa Cruz, firman un convenio con el ayuntamiento. Este tiene por finalidad principal la «*organización conjunta de un programa de actividades de divulgación de las Campanas de Auroros del municipio de Murcia*». Las actividades del referido programa son dos: primera, la edición de una grabación sonora; y, segunda, la realización de dos actuaciones.

Su presentación se realiza el día 1 de octubre de 1995 en la iglesia parroquial de Rincón de Seca, corre a cargo de Amparo Marzal, Teniente de Alcalde de

Cultura, Educación y Turismo. También intervinieron en el acto Juan Gambín, Ricardo Castaño y Salvador Martínez García.

### [3] Los vídeos

En la reuniones del 12 y 23 de mayo de 1994 efectuadas a instancias de la entonces responsable de la programación cultural de los centros dependientes de la Concejalía de Cultura, Educación y Turismo, se adopta el acuerdo de aplicar el presupuesto del convenio de colaboración a la realización de un vídeo.

En fecha 19 de julio queda listo el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rige la contratación y ejecución de «*edición de un vídeo sobre las Campanas de Auroros de Murcia*».

El día 13 de mayo de 1995 tiene lugar la presentación del vídeo sobre los «*Auroros de la huerta de Murcia*», en Javalí Nuevo. Al finalizar la misa el Hermano Mayor de Javalí Nuevo, Francisco Ruiz Conesa, en representación de las demás grupos dice unas palabras de agradecimiento hacia la corporación municipal. A continuación la Concejal de Educación, Cultura y Turismo, Amparo Marzal Martínez, presenta de forma oficial el mismo, en la iglesia parroquial de la Purísima. Se proyecta una síntesis del vídeo en el Centro Cultural. El vídeo tiene una duración de 65 minutos y está dividido en cinco partes, una introducción de 5 minutos, más cuatro partes iguales de 15 minutos recogiendo lo más relevante del historial de cada grupo, Rincón de Seca, Javalí Nuevo y Santa Cruz, así como las salves más representativas.

Con posterioridad, el día 8 de septiembre es puesto a la venta el vídeo «*Murcia reza cantando*» producido por la empresa ZINE.

### Reconocimiento institucional

Durante la década de los años noventa se suceden diversos reconocimientos por parte de diversas instituciones públicas y privadas de la labor desarrollada durante siglos por los grupos de cantores de la Aurora, entre éstos cabe resaltar tres títulos que les honran:

- *Medalla de Oro de la ciudad de Murcia*. Concedida por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Murcia en sesión de 5 de junio de 1991.
- *Mayordomo de Honor del Cabildo Superior de Cofradías de Semana Santa de Murcia*. Por acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 15 de enero de 1998.
- *Medalla de Oro de la Región de Murcia*. La concesión se aprueba por Resolución 31/1998, de 4 de junio, de la Consejería de Cultura y Educación. El día 9 de junio de 1998 en la Asamblea Regional, en Cartagena, tiene

lugar el acto de entrega de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a las Auroras o Campanas de Auroros de Abanilla, Alcantarilla, El Palmar, Javalí Nuevo, Javalí Viejo, La Copa de Bullas, Rincón de Seca, Santa Cruz y Yecla, en atención a los méritos excepcionales de calidad

Estos reconocimientos institucionales representan, básicamente, el definitivo espaldarazo de las administraciones públicas e instrumento para preservar su identidad cultural.

### **3. PROYECTOS DE FUTURO**

Lo que en la etapa de gestión cultural de los años 1993 a 1996 supone de avance en la difusión, promoción y prestigio de la Aurora murciana, en la etapa posterior de gobierno popular se caracteriza por el estancamiento en las líneas de actuación de las administraciones públicas del ámbito cultural. Por un lado, la Dirección General de Cultura mantiene abierta la campaña de promoción de la música y el folklore, ahora con carácter continuo, limitando el número de actuaciones a tres por grupo. Por otro, el ayuntamiento de Murcia, que hasta ahora sigue renovando el protocolo de colaboración, año tras año, con el compromiso, por parte de los grupos, del mantenimiento de las escuelas de la Aurora y de las intervenciones singulares de cada ciclo litúrgico.

Se propone a estas mismas administraciones públicas culturales distintas posibilidades de colaboración en el logro de determinados proyectos, continuadores de los ejecutados en la etapa anterior. Los proyectos para los que se solicita respaldo económico son los siguientes:

#### **Desarrollar la investigación en el ámbito musical del canto de la Aurora**

Consideramos que después de la publicación del estudio *«Los Auroros en la Región de Murcia»*, Editora Regional (1993), se está en condiciones de trabajar en la continuación del mismo, contando con el apoyo musicológico de reconocidos especialistas. A efectos de articulación de este proyecto podría realizarse mediante la concesión de una subvención que tuviera por finalidad la realización de un estudio sobre el canto de la Aurora de grupos desaparecidos o de reciente recuperación (El Palmar y Javalí Viejo).

#### **Completar la fonoteca existente sobre el canto de la Aurora**

En este caso, se trata de indagar en los fondos musicales privados, de investigadores y medios de comunicación radiofónicos. En una primera fase, se

haría una labor de recuperación y archivo sonoro en el soporte que se considere más seguro; y, en la segunda, selección de material para su edición. Esta acción se puede articular, como en el caso anterior, mediante una subvención específica. También se pretende completar la discografía con grabaciones en soporte de disco compacto.

### **Realizar anualmente un encuentro de auroros en Murcia de ámbito nacional**

Se trataría de organizar durante el mes de mayo de cada año un encuentro de Auroros en el que participasen, distintos grupos de auroros de la Región de Murcia, junto a representantes de Córdoba, Navarra, Extremadura, Vega Baja del Segura (Alicante) y Teruel. Sabemos que en el ámbito territorial de cada una de las Auroras descritas se viene realizando, de forma anual, encuentros en el mes de julio (Navarra), septiembre (Córdoba, Alcantarilla), octubre (Santa Cruz, Abanilla, Javalí Nuevo y Javalí Viejo) y octubre (Vega Baja, Alicante). Sería la primera vez que distintos grupos de unas características culturales y religiosas semejantes tendrían oportunidad de confrontar distintas músicas cuya finalidad religiosa sirve de elemento aglutinante.

### **Cantos, rezos y músicas de la Pasión murciana**

Este proyecto pretende la organización de un montaje específico que permita hacer una puesta en común de distintas tradiciones, musicales y orales, que singularizan la Semana Santa en la región de Murcia. Las distintas formas de procesionar la Semana Santa por parte de cofradías y hermandades, su indumentaria penitente y nazarena, su rememoración bíblica y pasionaria, se manifiesta, de muy diversos modos. El cortejo religioso, artístico y tradicional, las procesiones, son pieza clave de la Semana Santa. Con todo, no puede olvidarse otros elementos complementarios, cantos, rezos y músicas que, todavía, perviven en la pasionaria murciana. Este proyecto se da a conocer a las autoridades culturales municipal, a principios de 1995, y, la autonómica, en julio de 1997. En ambos casos se produce el silencio como única respuesta.

### **Edición de libros**

Pendientes de publicación hay dos libros a modo de devocionarios de la Virgen. Ambos textos están manuscritos, uno, data del siglo XVIII; el otro, de principios del s. XX.

## 5. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL FUTURO DE LA AURORA

Una vez analizada la trayectoria de la Aurora murciana en esta última década voy, en este momento, a hacer una serie de reflexiones sobre el devenir probable del canto de la Aurora. Comparativamente, con lo que está sucediendo en otras partes de la geografía española, las particularidades de cada caso, de cada grupo, hace muy difícil querer extrapolar nuestra experiencia con estos otros grupos de despertadores de la Aurora. Lo cierto es que los grupos de auroros murcianos gozan de una consideración y apoyo institucional que en otros lugares de España carecen. Igualmente, conviene recordar que ya comienzan a publicarse discos compactos interpretados por grupos profesionales de música antigua sobre el canto de los Auroros. En principio, esto resulta positivo porque, de hecho, representa un primer reconocimiento de determinados musicólogos hacia este tipo de canto. Pero también elevan la calidad interpretativa de las composiciones lo que supone, sin pretenderlo, un elemento de competitividad desigual: lo culto y refinado frente a lo popular. Todos estos aspectos que se plantean de forma muy reciente en el ámbito temporal, plantea determinados interrogantes a los que pretendo dar una respuesta más o menos convincente.

### ¿Gozará la Aurora de buena salud?

Con periodicidad variable siempre surgen en la prensa regional comentarios de personas bienintencionadas que escriben sobre la Aurora con pesimismo, a veces de forma alarmista y reivindicando su recuperación. Al hilo de esto, Carlos Valcárcel afirma en un artículo suyo «que las Campanas de Auroros, y el histórico y glorioso acervo que guardan y conservan, cruzan un momento de total y franca recuperación, desde los más variados puntos de vista. El contingente de jóvenes es importantísimo, asegurando un porvenir a larga distancia. Jóvenes que, no sólo forman parte del coro, sino de las mismas directivas y hasta ocupan el puesto de Hermanos Mayores.» Esto le hace llevar a la conclusión de que la Aurora se halla plenamente recuperada y que goza de muy buena salud.

Pienso que la profunda crisis que la Aurora murciana atraviesa a finales de los años cincuenta y posteriores llega a alcanzar tal magnitud que resulta casi imposible pensar que pueda volver a alcanzar cuotas de popularidad semejantes a los de la preguerra incivilista de finales de los años treinta. El daño causado por este motivo y las reformas introducidas por el Concilio Vaticano II (1962-1965) respecto al desarrollo litúrgico, tiene como resultado la marginación de las músicas tradicionales en los actos litúrgicos, en favor de los coros parroquiales. Así, no resulta extraño encontrar hoy día, todavía, sacerdotes que no saben disimular su indiferencia e incluso algo más, hacia las distintas formas que adopta el

ritual, y, en concreto, respecto a determinadas iniciativas que los auroros puedan plantear.

La necesidad de progresar juntos hace que la Aurora murciana entren, en la década de los noventa, en una etapa de colaboración desconocida hasta entonces. El viejo espíritu competitivo da paso a uno nuevo de hermanamiento y respeto mutuo. La salud futura de la Aurora murciana dependerá del modo en que el espíritu participativo se afiance entre las distintas hermandades.

### **¿Seguirá siendo nuestra tierra apática respecto a la Aurora?**

La apatía que la pudo haber en el pasado en forma de indiferencia respecto a —en palabras de Garrigós— *«una de sus más bellas tradiciones»* y que se debe a una falta de sensibilidad, en la actualidad, pienso que no tiene vigencia merced al importante reconocimiento institucional experimentado, desde el año 1991, cuando el ayuntamiento de Murcia concede la Medalla de Oro a las Campanas de Auroros del municipio. Queda mucho que hacer todavía en cuanto a la difusión de lo que representa la tradición cultural de la Aurora, sobre todo fuera de su contexto natural, para que la sociedad murciana conozca de cerca lo que hasta hace apenas unos años venían realizando estas personas en su lugar de residencia, dado que el canto de la Aurora se practica en todo el ámbito territorial de la región. Ayudará mucho a comprender este fenómeno la realización en cuantos lugares existieron grupos de auroros la celebración de muestras, en las que se canten salves de distintos estilos musicales ajustados al ciclo litúrgico y acompañadas de detalladas explicaciones. En la medida en que el conocimiento de esta música tradicional aumente, la apatía en forma de indiferencia irá disminuyendo. En este sentido, cabe poner de relieve la importante labor de difusión y defensa de la Aurora que la Real Academia Alfonso X El Sabio ejerce desde los años cincuenta, destacando el altruista papel desarrollado por personas tan entrañables como Antonio Garrigós, Nicolás Rex y Carlos Valcárcel.

### **¿Tendrá la Aurora capacidad para seguir transmitiendo sentimiento, devoción y espiritualidad?**

Recordando de nuevo a Garrigós —creo que esto es el mejor homenaje que se le pueda tributar— la apatía que percibe en la sociedad murciana la atribuye a la *«inercia incomprensible y a una falta de sensibilidad, más incomprensible todavía para una tradición tan pura, tan bella, tan ingenua, tan rústica y tan llena de sentimiento, devoción y espiritualidad como son las actuaciones de los auroros»*. Estas palabras sintetizan de una manera admirable lo que en términos de valor añadido cultural aporta la Aurora a uno de los tres componentes principales de la emoción religiosa, la búsqueda de refugio, mediante el canto de salves a la

Virgen y a los Santos, que amparan bajo su manto protector a almas pecadoras y desamparadas. Los otros dos componentes son la compasión y el miedo al más allá. Los que tenemos la suerte de ejercer, en determinadas ocasiones, de hermanos cantores conocemos de sobra el fuerte impacto que el canto de una salve en una despierta, en una misa o en el cementerio, puede producir en personas que pierden un ser querido. El más sencillo homenaje que el entarjado, en el cementerio, el día de Todos los Santos, puede tributar a sus seres más queridos, a modo de sufragio, es encargar a los auroros el canto de una salve. Es una cuestión de tipo cultural y que más respeto produce en cuantas personas la oyen. Durante su ejecución nunca se detecta un gesto de rechazo. Es tan profundo el sentimiento, la devoción y la espiritualidad que el canto de la Aurora transmite a las personas creyentes, que comparten unos mismos principios de fe y una misma cultura, que además de suponer un hecho diferencial que prestigia este canto, también permite afirmar que este mismo canto, por sus connotaciones religiosas, es inseparable de su contexto natural ligado a un determinado ritual religioso. En el momento en que canto y ritual se separan, andan por caminos separados, entonces es cuando finaliza la capacidad de generar en la sociedad esa emoción religiosa, tan importante en los siglos XVII y XVIII, de búsqueda de refugio.

### **¿Seguirán siendo importantes las ayudas económicas?**

En los momentos actuales la relación de dependencia respecto a las subvenciones públicas es bastante relevante, por cuanto una parte importante de los ingresos de la hermandad proceden de las administraciones públicas (en determinados casos las subvenciones representan el 42% de los ingresos obtenidos por las hermandades). En estos momentos, la financiación pública de determinados proyectos como los encuentros de auroros, mantenimiento de las escuelas de la Aurora, edición de libros, grabaciones sonoras o vídeos es, hoy por hoy, imprescindible. Sería deseable que en el futuro se puedan diversificar las fuentes de financiación, prodigando el patrocinio privado de empresas y particulares. Esto requiere por parte de los gestores de las Campanas de Auroros desarrollar determinadas acciones que puedan resultar rentables a los patrocinadores privados. Este camino tendrá que ser recorrido, necesariamente, dado que las administraciones públicas estarán sometidas a rígidos controles presupuestarios.

Reivindicar un tipo de relación estable entre las distintas Auroras y la Comunidad Autónoma, a través de convenios o protocolos de colaboración que, anualmente, puedan ser suscritos por ambas partes y que tengan por finalidad principal la ejecución de futuros proyectos (edición de discos, vídeos, encuentros de auroros de ámbito nacional, publicaciones e investigación). Todos estos proyectos conseguirán, al final, que el patrimonio o acervo cultural del que la Aurora es portadora, se revalorice y con ello una singular y entrañable manifestación de

religiosidad popular, o como diría Antonio Garrigós de «*una tradición tan pura, tan bella, tan ingenua, tan rústica y tan llena de sentimiento, devoción y espiritualidad como son las actuaciones de los auroros*».

### **¿El ritual podrá ser mantenido?**

El aspecto básico del ritual de la Aurora, tradicionalmente, queda reflejado en las despiertas o noches de canto que, en cada madrugada del domingo, los auroros están obligados a respetar, exceptuando los meses veraniegos en los que las labores agrarias lo impiden y en el invierno más riguroso. En el transcurso del tiempo esta obligación pierde vigencia por varios motivos: primero, pérdida de importancia del autoempleo en el sector agrario frente a la práctica extendida del trabajo por cuenta ajena, lo que hace disminuir de forma drástica el tiempo dedicado a la hermandad; segundo, los avances producidos en los sectores de comunicaciones y transporte, invaden el espacio de la huerta con ruidos y vehículos en movimiento, lo que a determinadas horas de la noche entorpece el normal funcionamiento de las despiertas; tercero, el desarrollo urbanístico, incorpora población residente foránea que desconoce la tradición y produce sucesos concretos de rechazo, a la vez que determina la imposibilidad de acudir, como antiguamente, casa a casa, y se tengan que seleccionar los domicilios de los entarjados o de los muy allegados a la Aurora; y cuarto, la eliminación de la misa primera, a las 6 de la mañana, hace que las noches de canto que discurren con carácter previo a la misma ya no tengan sentido. Esto, a su vez, deja sin incentivos al devoto madrugador que tras el recorrido de los despertadores de la Aurora por los carriles de la huerta, acude al rosario y después a misa. Esta tradición durante el mes de octubre, mes del Rosario, todavía sigue estando vigente en algunos lugares (Vega Baja del Segura y sobre todo en la población de Arriate, próxima a Ronda, en donde todavía los auroros salen a despertar todos los domingos del año a las 5 de la madrugada). Los horarios de la despertar se retrasan para enlazar el Rosario con la misa de las 8 de la mañana.

Otra cuestión importante relacionado con esto es la cada vez mayor proliferación de actos paralitúrgicos en los que la Aurora es invitada a participar. En la actualidad, la Aurora de Santa Cruz compagina despiertas y misas cantadas en la Ermita Vieja, los domingos a las 8 de la mañana, cuando esto último antes no se hace. Hoy en día se sale mucho a cantar fuera del pueblo cuando antes el ámbito territorial de la Aurora no supera su espacio natural. El sumatorio de todas estas actividades a final de año, en 1999, representan la participación en la nada despreciable cifra de 53 actos litúrgicos y paralitúrgicos.

Este hecho denota en sí una capacidad de adaptación del ritual a un tipo de demanda variable en el tiempo y que en el futuro, con seguridad, va a adoptar múltiples variantes (por ejemplo, la colaboración estrecha con distintos operadores

culturales y religiosos que actúan en el ámbito de la pasionaria murciana). Este proceso de adaptación del ritual a las condiciones cambiantes del entorno económico, social y cultural seguirá produciéndose en el futuro, de la misma manera que un medio rural como Santa Cruz sufre un proceso de fuerte urbanización a partir de los años sesenta, lo que resulta fácil percibir en el asfaltado de la totalidad de los carriles de la huerta, dotación de alumbrado público, encintado de aceras, mobiliario urbano y redes áreas eléctricas y de telefonía fija que atraviesan todo su espacio territorial. Si la imagen romántica de una huerta decimonónica, espacio antrópico por excelencia, hoy en día, ya no tiene validez, también es lógico pensar que el ritual e incluso el canto de la Aurora en el transcurso del tiempo siga evolucionando.

### ¿Qué necesita la Aurora para revalorizar su patrimonio musical?

Una vez superada la grave crisis que afecta a la Aurora murciana hasta finales de la década de los ochenta, habría que consolidar con carácter de urgencia lo ya recuperado y sobre todo hacer un denodado esfuerzo por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales. La primera de estas cuestiones sólo se puede hacer de forma interna, desde dentro, incorporando nuevos cantores, aumentando incluso la base social de los hermanos de tarja. Lo básico es que la hermandad en la que la Aurora, la Campana de Auroros, está inserta adquiera una dimensión apropiada con respecto al entorno poblacional en el que se localiza. Esto no se puede conseguir con toda la ayuda económica que una administración pública pudiera disponer, porque de lo que se trata es de integrar en la hermandad elementos nuevos que garanticen el necesario recambio generacional.

Este objetivo discurre de forma complementaria a una actuación acertada en favor del mantenimiento de las actuales escuelas de la Aurora. Estas escuelas que deben compatibilizar el aprendizaje de la música y el canto, bien dirigidas por personas que cumplan el doble requisito de conocer la técnica musical y ser conocedoras de la música tradicional, pueden dar muy buenos resultados en términos de mejora sustancial de la misma interpretación musical de las salves. Sin que se cometa ningún grave error de «*herejía*» musical», como ya lo advierte Agustín Isorna en 1961, el músico que es capaz de «*pasmarse ante este insólito fenómeno e interpretando su espíritu, lo cultive y lo encauce*» desempeñará un papel clave para reintegrar a su pureza primitiva aquellas voces que hoy, por falta de memoria histórica, no se hacen y que nada tiene que ver con la técnica musical depurada. Esto mismo que en determinados grupos de la Vega Baja se ha hecho (Rincón de Bonanza), mejora de forma sustancial la estética musical de un canto con sabor añejo, genial en el caso de determinados cantos de Pasión como la correlativa o el tercio.

Pienso que los esfuerzos que la Aurora pueda realizar en favor de mejorar la calidad del resultado musical, de la polifonía, van a contribuir de forma decisiva a que el canto de la Aurora pueda situarse, en el futuro, en un canto objeto de estudio y veneración como lo pueda ser hoy, en su conjunto, el canto gregoriano, con la ventaja comparativa de que los matices de las melodías musicales de la Aurora son tan variados, debido al distinto origen de procedencia territorial, que pueda servir de estímulo para ser escuchado por un gran público amante, sin más, de la música tradicional.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO (1995), *Cancionero religioso popular de Montilla*, Gráficas Munda, Montilla.
- BURGUES, José P. (1989), *Religiosidad popular en Torrecilla de Alcañiz*, Ayuntamiento de Torrecilla de Alcañiz, Instituto de Estudios Turolenses, Diputación Provincial de Teruel.
- BURGUES, José P. (1989), *Coplas de los Despertadores de Torrecilla de Alcañiz*, Grupo de Despertadores de Torrecilla de Alcañiz, Diputación Provincial de Teruel, Imprenta Jos-Car, Caspe.
- CAMPANILLEROS DE MONTURQUE (1982), *Coplas a la Virgen de la Aurora*, Gráficas Flora, Cabra (Córdoba).
- CANTORES DE LA AURORA (1995), *Coplero de la Aurora de Híjar*, Teruel.
- CECILIA ROCAMORA, José María (1999), «Los Auroros en el Bajo Segura», *Alquibla*, nº 5, pp. 589-611.
- DIAZ CASSOU, Pedro (1897), *Pasionaria murciana. La cuaresma y la Semana Santa en Murcia*, Imprenta de Fortanet., Madrid, Reimpreso por la Academia Alfonso X El Sabio, Biblioteca murciana de bolsillo, núm. 20, 1980.
- ESPIN RAEL, J (1922), *Folklore lorquina*. «La Aurora», pp., 90-105.
- FERNÁNDEZ-DELGADO MAROTO, M. (1967), *La música popular vista por un escritor*, Orfeón Murciano Fernández Caballero, Murcia.
- FLORES ARROYUELO, F.J. (1980), «El ocaso de la vida tradicional», *Aspectos culturales de Murcia*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, pp. 61-74.
- FLORES ARROYUELO, F.J. (1988), «Los auroros de la huerta de Murcia», *Narria*, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 46-51.
- FLORES ARROYUELO, F. J. (1992), «La Aurora murciana», *Murcia: monumentos y tradiciones*, La Opinión, pp. 785-812.
- GÓMEZ LÓPEZ, M. F. (1989), «Campanas de Auroros de Rincón de Seca», *Grupos para el ritual festivo*, Editora Regional de Murcia, pp. 325-331.
- GRIS MARTÍNEZ, J. (1990), «El canto de la Aurora ante la crisis de los valores espirituales tradicionales», *Esta Región*, julio/agosto, núm. 21, pp. 40-43.

- HERRERO CARCELEN, M. (1990), «Los auroros de Santa Cruz», *Aldaba.*, Revista de información huertana, enero-marzo 1990, núm. 15, pp. 24-26.
- ILLÁN FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Asunción y CECILIA ROCAMORA, José María (1992), «El Rosario», tesoro Catralense, Diputación Provincial de Alicante, Gráficas Diaz, San Vicente/Alicante.
- J. S. V. (1977), *Cantos de la Aurora de Rincón de Bonanza*.
- LUNA SAMPERIO, M. (1980), *Cuadrillas de Hermandades. Folklore de la Región de Murcia*, Editora de la Región de Murcia.
- LUNA SAMPERIO, M. y LUCAS PICAZO, M. (1981), «Religiosidad popular: Hermandades y Cofradías en la huerta de Murcia», *Cultura Tradicional y Folklore. I Encuentro en Murcia*, Editora Regional de Murcia, pp. 175-182.
- MARCOS AREVALO, J. (1989), «Apuntes al fenómeno de los Auroros en Extremadura. Los casos de Garbayuela y Zarza Capilla», *Grupos para el ritual festivo*, Editora Regional de Murcia, pp. 347-355.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Salvador. (1989), «Diferentes estilos interpretativos de la Aurora en la huerta de Murcia», *Grupos para el ritual festivo*, Editora Regional de Murcia, pp. 333-346.
- MUNUERA RICO, D y RUIZ MARTÍNEZ, J.A. (1989), «Las Auroras en el Sureste español», *Grupos para el ritual festivo*, Editora Regional de Murcia, pp. 307-317.
- OMELLA, Juan José y PORTOLES MOMPIELA, Miguel (1991), *La Aurora de Calanda*, Coro de Despertadores de la Parroquia de Calanda.
- ORTÍ MARTÍ, José (1994), *Letras de las coplas de la Antigua Aurora de Torrent*.
- PARROQUIA DE ZARZA-CAPILLA (1951), *Cancionero de la Virgen de la Aurora*, Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de la Aurora de la Villa de Zarza-Capilla, Badajoz.
- PELAEZ DEL ROSAL, M. y JIMÉNEZ PEDRAJAS, R. (1978), *Cancionero popular del Rosario de la Aurora*, Instituto de Estudios de Historia Andaluza, Facultad de Filosofía y Letras (Córdoba), Kadaros, Universidad Pontificia Salamanca.
- PÉREZ MATEOS, J. (1944), «Los cantos regionales murcianos», *Ciclo de conferencias sobre temas de interés provincial*, Diputación Provincial de Murcia, enero.marzo 1942, pp. 191-271.
- RIVERO MAQUEDA, Diego (1990), *Aurora, cuna de la Luz (Ntra. Sra. de la Paz)*, Imprenta Abela, Ronda.
- RUIZ MARTÍNEZ, J. A. (1992), «Terrenos limosneros y despertadores», *Cuadernos Espín*, núm. 5, Fondo Cultural Espín, Caja de Ahorros del Mediterráneo, pp. 61-67.
- RUIZ MARTÍNEZ, J. A. y MONTESINOS PÉREZ-CHIRINOS, E.(1980), «Cuadrillas de Hermandades de Lorca», *Cuadrillas de Hermandades. Folklore de la Región de Murcia*, Editora Regional de Murcia, pp. 23-24.

- SÁNCHEZ ÁLVAREZ, P.(1990), «Los auroros». La religiosidad en Yecla, Instituto de Bachillerato «J. Martínez Ruiz (Azorín), Yecla, pp. 165-188.
- TEJADA VIZUETA, F. (1989), «Los Auroros en la Baja Extremadura», *Grupos para el ritual festivo*, Editora Regional de Murcia, pp. 357-393.
- STARKIE, W. (1967), «In Memoriam Carlos Ruiz-Funes y Amoros sombrerero, mecenas, humanista. Algunos recuerdos murcianos 1944-1945», *Monteagudo*, Número extraordinario en Memoria de Carlos Ruiz-Funes, 46-48, Universidad de Murcia, pp. 80-85.
- VALCÁRCEL MAVOR, Carlos (1977), *Pasado y presente de la Aurora murciana*, Academia Alfonso X El Sabio, Murcia.
- VALCÁRCEL MAVOR, Carlos (1978), *Cancionero literario de Auroros*, Caja de Ahorros Provincial, Murcia.
- VALCÁRCEL MAVOR, Carlos (1989), «Algunos aspectos históricos y presentes de la Aurora murciana», *Grupos para el ritual festivo*, Editora Regional de Murcia, pp. 319-324.
- VV.AA. (1993), *Los Auroros en la Región de Murcia*, Editora Regional de Murcia,
- VV.AA. (1997), *Exaltación y revalorización de la festividad de la Limpia e Inmaculada Concepción de María*, La Copa de Bullas, Ayuntamiento de Bullas.